



CIRCULAR

Para: Afiliados a la CVC y Cámaras de la Construcción de Venezuela
De: Cámara Venezolana de la Construcción
Asunto: Instalación de la Reunión Normativa Laboral CCTIC 2023-2025
Fecha: 24 de febrero de 2023. REF CVC N° 0001/2023

Estimados Afiliados a la CVC y Cámaras Regionales de la Construcción:

Por medio de la presente nos dirigimos a ustedes en la oportunidad de saludarles y notificarles que en fecha 9 de febrero del presente año se ha instalado la discusión del proyecto de Convención Colectiva del Trabajo de la Industria de la Construcción (CCTIC) en Reunión de Normativa Laboral. La Junta Directiva de la Cámara Venezolana de la Construcción (CVC) ha designado al equipo de abogados de Araque Reyna para llevar las negociaciones y debida representación conforme a derecho.

Les recordamos que, de conformidad con el literal f, del artículo 456, de la Ley Orgánica del Trabajo, "desde el día y hora de la solicitud de la reunión, y hasta que esta haya concluido, ningún patrono o patrona podrá despedir, trasladar ni desmejorar a ningún trabajador o trabajadora sin causa justificada debidamente calificada por un Inspector o Inspectora de Trabajo".

El día de ayer tuvo lugar la segunda reunión fijada de acuerdo a lo establecido en Acta de instalación, las cuales adjuntamos a la presente comunicación marcadas como Anexo "A" y "B", cuyo primer acuerdo ha sido avanzar extra ministerio en la discusión entre las Cámaras de la Construcción y las Federaciones Sindicales, comenzando el día lunes 27 de febrero en las instalaciones de la Cámara Venezolana de la Construcción.

Asimismo, queremos hacer de su conocimiento que la CVC cumpliendo con su deber, y en su esfuerzo por involucrar a sus afiliados en las negociaciones, ha decidido conformar un equipo de trabajo con el Comité Operativo, Consejeros Consultivos y con aquellas empresas que deseen aportar sus ideas y sugerencias para que sean consideradas e incorporadas en la negociación.

En este sentido, les extendemos invitación formal a todas aquellas empresas afiliadas que quieran participar, apoyar y colaborar con la CVC a los fines antes descritos, a comunicarse con nosotros a la brevedad posible para que dicho equipo se pueda conformar y se incorporen a la brevedad posible.

Atentamente,

Enrique Madureri Mijares
Presidente